



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 11 ABR 2011

Expediente N° 22.013/10.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Rectoral N° 0792/10, por la cual se convoca a concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo del Instituto de Educación Media Tartagal:

CARGO: P.T.P.3

CARGA HORARIA: 18 U.H.

ASIGNATURAS:

IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA
OPTATIVA
COLOQUIO INTEGRADOR FINAL

CURSO: 2° año

TURNO: Mañana y Tarde

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento al plazo establecido por la reglamentación vigente, la Dirección del mencionado Instituto eleva la nómina de profesionales propuestos para integrar el jurado respectivo.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en la normativa (Res. C.S. N° 049/89 y modificatorias).

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 019/11,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 3° Sesión Ordinaria del 31 de marzo de 2011)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del presente concurso público:

TITULARES	SUPLENTES
Sara Ester TRIGO	Sergio Gustavo GRABOSKY
Lilian del Valle FLORES	Jesús Antonio MORENO
Liliana GUYER	Celsa Mirta LLEVARA

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, IEM-Tartagal, jurado designado, Secretaría Académica, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga al IEM-Tartagal para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

C. P. N. Víctor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta